



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
DEPTO. DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Decreto Exento N° 2331
Mat.: Aprueba bases, llamado a
licitación pública y nombra comisión
evaluadora de ofertas.
Hornopirén 14 de julio de 2020.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Las bases de licitación y anexos elaborados por el municipio para licitación denominada “Materiales de Ferretería y Menaje de Hogar”.

CONSIDERANDO

1.- Necesidad de concertar convenio de suministro con proveedores de materiales de ferretería en general, y menaje de hogar, con proveedores que cuenten con casa matriz, sucursal o bodega de almacenamiento en la ciudad de Puerto Montt.

DECRETO

- 1.- **Apruébese**; Bases administrativas, anexos y llamado a Licitación Pública denominada; “**Materiales de Ferretería y Menaje de Hogar**”.
- 2.- **Nómbrese Comisión Evaluadora**; A los siguientes funcionarios:
 - M^a Cecilia Silva Pineda – Directora SECPLAN.
 - Marco Arteche Navarrete – Jefe Depto. de Finanzas.
 - Pedro Noriega Galindo – Encargado de Adquisiciones.
- 3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



KREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE

- FIM/LCB/E.../GCS/png
Distribución:
- Archivo de Compras Públicas
 - Archivo Parte
 - Plataforma de Control



URGENT

27/07/2020

~~17/08~~

